



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE  
DE 2020  
CELEBRADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL *GOOGLE MEET*, A  
PARTIR DE LAS 12:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

INFORME DEL Sr. DECANO

Sobre la escasa incidencia hasta el momento de la pandemia en el ámbito de la UMA.

Relativo a la preparación del próximo Consejo de Gobierno, programado para el próximo 29 de octubre, particularmente en lo que respecta al borrador de Prácticas Externas. Se incide sobre la distinción de Prácticas Curriculares y Prácticas Extracurriculares, así como en la responsabilidad colectiva en la captación de empresas, en la que deben participar todas las instancias universitarias, no sólo de la Facultad, sino también los Departamentos, Vicerrectorados, etc.

Sobre el artículo en Diario SUR, crónica de Francisco Gutiérrez, acerca de, desde su punto de vista, escasa presencialidad en la UMA. Su titular, muy desafortunado, no se ajusta al contenido del propio artículo. Se establece en el mismo una inadecuada comparación de la UMA con la UNED. La UMA debe dar una respuesta oficial a esto a través de sus mecanismos de comunicación.

TEMAS DE ORDENACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA.

1) NORMA TFMs.

Interviene la Sra. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

Se centra en el tema del plagio y la función del Tutor de velar por la propiedad intelectual, cuestión recogida en los *Artículos 3: El Tutor Académico* y *8: La defensa y Evaluación del TFM*. Lo principal es la utilización de herramientas antiplagio (*Unicheck*). La responsabilidad ya no es solamente del estudiante, sino también del Tutor, quien ante indicios de plagio, deberá dirigirse a la Comisión Académica del Máster. Intervenciones: Por su parte el Prof. VICENTE FERNANDEZ entiende que es excesivo derivar la responsabilidad del plagio al tutor y plantea su voto de abstención. El Sr. DECANO recuerda que la Norma deriva de acuerdos del Consejo de Gobierno. La Profa. BELEN MOLINA manifiesta un punto de vista similar a la opinión de Vicente Fernández. No siempre es fácil verificar con el antiplagio. Siguen otras intervenciones matizando cuestiones relativas al plagio y a las herramientas para detectarlo, así como a la participación y responsabilidad del Tutor a la hora de su detección.

SE APRUEBA LA NORMA CON UNA ABSTENCIÓN.

2) PROPUESTA DE MÁSTER UNIVERSITARIO HISPANIA, AL-ANDALUS, SEFARAD.

Interviene la Sra. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

Presenta algunas modificaciones al texto en el apartado relativo al Acceso y Admisión de estudiantes, siguiendo las directrices de la DEVA, que exige la acreditación



de nivel de idioma español (B2) para acceso a másteres. Aval del Instituto Cervantes o similares. Vigilancia de las acreditaciones falsas. Exclusión de la entrevista. Competencias de responsabilidad del sistema de apoyo y orientación del estudiante.

**SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MÁSTER POR UNANIMIDAD.**

A pesar de no contemplarse RUEGOS Y PREGUNTAS por ser una convocatoria Extraordinaria, el Decano concede la intervención a los miembros de la Junta que lo deseen.

En primer lugar, el Sr. DECANO considera la Auditoría de la AIReF, cuyos resultados se han publicado recientemente. A pesar de su tendenciosidad, los indicadores AIReF son muy interesantes para repensar y tomar decisiones futuras. Hay que intentar proporcionar al RECTOR, con vistas al CAU, previsto para el 4 de noviembre, una batería de ideas para defender las Humanidades. En nuestra Facultad tenemos un nivel de demanda altísimo. Hay que plantear cuál y de quién es la responsabilidad de la escasa implicación del tejido empresarial. Debemos defender nuestra oferta de titulaciones y su validez social. Nuestros títulos son formativos y no buscan muchas veces una inserción laboral directa. Intervenciones: el Prof. ENRIQUE BAENA insiste en que nuestra sociedad necesita más que nunca Humanidades.

De vueltas al tema de la última serie de artículos del Diario Sur, la Profa. BELÉN MOLINA reitera que hay que defenderse de las acusaciones de la prensa en relación a la semipresencialidad. El Sr. DECANO opina que el Servicio de Comunicación de la UMA debe responder a estas acusaciones, que se producen en el contexto actual de la Pandemia. Abundan en el tema otros miembros de la Junta. Al Sr. DECANO le preocupa más la AIReF. Sigue la reflexión con los mismos y otros miembros de la Junta que se suman, opiniones que el Sr. DECANO se presta a recoger si se le hacen llegar vía mail u otros medios.

**SIN MÁS, LA REUNIÓN FINALIZA A LAS 13:15.**

Fdo: Francisco Sánchez Jiménez  
Secretario Académico  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Málaga